PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Relaciones Exteriores

DECRETO Nº 40.262

NOMBRANDO DELEGADO DEL PARAGUAY AL CONGRESO PARA EL CONTROL DE SEMILLAS, A CELEBRARSE EN WAGENINGEN, PAISES BAJOS, DEL 13 AL 18 DE JULIO DE 1931.

N. 1707

Asunción, Mayo 23 de 1931.

Habiendo sido invitado el Paraguay a concurrir al Congreso para el Control de Semillas, a celebrarse en Wageningen, Paises Bajos, del 13 al 18 de Julio del corriente año,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art. 1º.- Nómbrase Delegado del Paraguay al Congreso para el Control de Semillas, a celebrarse en Wageningen, Paises Bajos, del 13 al 18 de Julio de 1931, al Señor Don Willem Frederik Hendrik van Peski, Cónsul del Paraguay en Rotterdam.

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-